Oberá, Misiones, 18 de mayo de 2023.

AUTOS Y VISTOS:

Los caratulados: ***"EXPTE. FPO Nº: 28482023 AFIP c/ SUSPENSION AVENIDA S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.*** y

CONSIDERANDO:

1) La Administración Federal de Ingresos Públicos promueve demanda de ejecución fiscal contra **"SUSPENSION AVENIDA S.R.L., CUIT Nº 30-70843066-4"** por la suma de **$331.559,16 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS)**, que se le reclama en concepto de capital, con más 15% fijados para responder a intereses y costas, correspondientes a los conceptos que surgen de las Boletas de Deudas glosadas en autos.

La parte ejecutada, debidamente intimada de pago, tal como surge del mandamiento obrante en autos, no opuso excepciones dentro del plazo legal (art. 92 de la Ley 11.683 t.o. en 1.998 y sus modificaciones, 27.430), por lo que corresponde declarar expedita la ejecución.

2) Asimismo, peticiona se haga efectivo el apercibimiento previsto en los arts. 41 y 542 del C.P.C. y C.N., debiendo notificarse a la demandada las siguientes resoluciones en la forma que dispone el art. 133 del Código citado.

Por ello y citas legales invocadas,

RESUELVO:

I) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra **"SUSPENSION AVENIDA S.R.L., CUIT Nº 30-70843066-4"**, cuyo demás datos personales obran en autos, respecto de las Boletas Ejecutadas, quedando la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS habilitada para llevar adelante esta ejecución hasta obtener el íntegro pago del capital de **331.559,16 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL**

QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS), con más sus intereses legales aplicables (arts. 37 y 52 Ley 11.683).

II) Imponer las costas a la parte ejecutada.

III) Hacer efectivo el apercibimiento decretado en el punto 2) de los considerandos, debiendo notificarse las sucesivas resoluciones automáticamente.

IV) PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE. RV

ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

Ante mi
LAURA MARCELA GONZALEZ
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by Laura Marcela Gonzalez
Date: 2023.05.18 13:01:09 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
Date: 2023.05.18 15:08:10 ART

#37812291#369201407#20230517070814088